



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 1445

CHIGUAYANTE, 29 OCT. 2009

VISTOS: Convenio Transferencia de Recursos para Capacitación de Funcionarios Municipales entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 26 de junio de 2009, suscrito por el Subsecretario don Mahmud Aleuy Peña y Lillo y el Alcalde Don Tomás Solís Nova, respectivamente; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifícase Convenio Transferencia de Recursos para Capacitación de Funcionarios Municipales entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante de fecha 26 de junio de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo